Asunción, 21 de abril de 2010

Señores
BARCOS & RODADOS S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle sobre el resultado del llamado **Adquisición de Provisión de Combustible – Diesel, con ID N° 191920.**

Al respecto, que por recomendación del Comité de Evaluación de fecha 15 de abril de 2010 se recomienda adjudicar a la siguiente empresa:

- **ESTACION BAHIA S.R.L.**

Esperando contar con su participación en próximos llamados y sin otro particular, me despido atentamente,

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
DIRECTORA - UOC
FONDEC

[REPORTE DE TRANSMISION]

ABR. 21 2010 12:27AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BR DPTO LICITACI	ABR. 21 12:27AM	00'32	TX	01	OK

Asunción, 21 de abril de 2010

Señores
COMBU BAR COMPANY S.R.L.
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle sobre el resultado del llamado **Adquisición de Provisión de Combustible – Diesel, con ID N° 191920.**

Al respecto, que por recomendación del Comité de Evaluación de fecha 15 de abril de 2010 se recomienda adjudicar a la siguiente empresa:

- ESTACION BAHIA S.R.L.

Esperando contar con su participación en próximos llamados y sin otro particular, me despido atentamente,

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
DIRECTORA - UOC
FONDEC

[REPORTE DE TRANSMISION]

ABR. 21 2010 12:28AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COMBU BAR	ABR. 21 12:28AM	00'32	TX	01	OK

Asunción, 21 de abril de 2010.

Señores
ESTACION BAHIA S.R.L.
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto para el llamado de **Provisión de Combustible**, fue adjudicado, por el valor total de **Gs. 59.997.770** (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos setenta guaraníes).

Al respecto, adjunto remitimos la orden de servicio Nº 01/2010 respectiva, por la cual deberán hacer entrega de los servicios, luego de los 5 (cinco) días posteriores a la recepción de la orden de compra del FONDEC

Así mismo, le recordamos que el Fondec cancelará las facturas dentro de los 10 días después de realizada la recepción definitiva del bien adquirido; por parte del FONDEC y les serán aplicables las retenciones siguientes: 30% del IVA computable, el 2% en concepto de Impuesto a la Renta, y el 0.4% según el Art. 41 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular, me despido atentamente,

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
Directora - UOC
FONDEC

ESTACION BAHIA S.R.L.
DPTO. COMERCIAL
Fonds. Sacramento esq. Gerardo Romero
Tel.: 294.339/7